



RESOLUCIÓN No. **0 = 0368**

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y en los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, con carácter provisional, a KAREN LORENA AMAYA ÁVILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.223.171, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (I.D. 325) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección de Políticas Públicas y Estrategia Institucional

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **06 MAR 2020**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Andrea Barreto Ontiveros		05 de marzo de 2020
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo		05 de marzo de 2020
Revisó:	Heidy Milena Lamilla		05 de marzo de 2020
Revisó:	Nelby Yolanda Arenas		05 de marzo de 2020
Aprobó:	Marcela María Yepes Gómez		05 de marzo de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.